

Reg. 320/FF

16.08.95

16

**INFORME FINANCIERO MODIFICADO
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 1995**

El gasto público que representa la aplicación del aguinaldo asciende a \$ 19.109,1 millones, desglosados como sigue :

A.- TRABAJADORES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DE LEY

	Nº de Aguinaldos	Valor Unitario en \$	Total "A" Mill. de \$
Con remuneraciones líquida igual o inferior a \$ 155.000	323.000	20.500	6.621,5
Con remuneraciones líquida superior a \$ 155.000	178.500	15.600	2.784,6
Total	501.500		9.406,1

B.- PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL, DE LAS CAJAS DE PREVISION Y DE LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES DE LA LEY Nº 16.744.

	Nº de Aguinaldos	Valor Unitario en \$	Total "B" Mill. De \$
Pensionados	1.325.000	6.200	8.215,0
Cargas familiares de pensionados	465.000	3.200	1.488,0
Total			9.703,0

El financiamiento del aguinaldo, a los beneficiarios de pensiones asistenciales, será de cargo fiscal. En lo que respecta al resto de los pensionados, el costo será de cargo de la propia entidad, institución de previsión o mutualidad respectiva. Sí éstas no pueden financiarlos, en todo o en parte, con sus recursos, el Ministro de Hacienda dispondrá la entrega de las cantidades necesarias para pagarlos.

Santiago, 16 de Agosto de 1995.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg.341/FF
16.08.95

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UN AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS A LOS TRABAJADORES QUE INDICA

(Boletín N° 1.672 - 05)

La indicación señalada que sustituye en el artículo 1° del citado proyecto la cantidad de \$ 149.000 por \$ 155.000, referida a la remuneración líquida, correspondiente al mes de agosto del año en curso, a aplicarse para la determinación del aguinaldo de Fiestas Patrias que procede para cada trabajador, irroga un mayor gasto adicional neto de \$ 29,4 millones, por efecto de la variación cuantitativa producida entre los dos tramos que incluye la iniciativa.

En consecuencia, con esta indicación, el mayor gasto del proyecto de ley asciende a \$ 19.109,1 millones.

Santiago, 16 de Agosto de 1995.

REPUBLICA DE CHILEMINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOSReg. 321/FF
08.08.95**N° PENSIONADOS Y CARGAS FAMILIARES
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 1995**

RESUMEN

	N° DE PENSIONADOS	N° DE CARGAS
Instituto de Normalización Previsional	872.600	292.320
CAPREDENA	73.232	63.998
DIPRECA	48.500	40.492
Pensiones Asistenciales	317.135	50.548
Mutualidades ley N° 16.744	12.500	9.700
TOTALES	1.323.967	457.058

ESTIMACION INCLUIDA EN EL PROYECTO	1.325.000	(*) 465.000
---	------------------	--------------------

Incluye las cargas por los cuales los pensionados no reciben el valor de la asignación familiar, por percibir una pensión superior a \$ 313.000, pero que mantienen los demás derechos (En relación al artículo 3° letra c) de la ley N° 19.392).

Santiago, Agosto 8 de 1995.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg.323/FF
08.08.95

**AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 1995
A LOS TRABAJADORES QUE INDICA**

	N° DE PERSONAS
Sector Público	243.133
Universidades	39.307
Escuelas particulares subvencionadas	44.353
Corporaciones privadas de enseñanza técnico-profesional	4.907
Instituciones colaboradoras del SENAME	7.306
Corporaciones de Asistencia Judicial y Asistencia legal a la Familia	701
Sectores de la Administración del Estado traspasados a Municipalidades	129.410
Municipalidades	29.093
Tribunales Electorales Regionales	49
Empresas y entidades afectas al DL.N° 1.953 de 1977.	3.241
TOTAL	501.500

Santiago, Agosto 8 de 1995.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg.324/FF
08.08.95

**ENTIDADES Y EMPRESAS DEL ESTADO QUE NO NEGOCIAN
COLECTIVAMENTE Y CUYAS REMUNERACIONES SE FIJAN
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 9° DEL DL. N° 1.953, DE 1977**

	MILES DE \$
- Corporación de Fomento de la Producción	464
- Instituto Forestal	100
- Instituto de Fomento Pesquero	307
- Corporación de Investigaciones Tecnológicas	148
- Instituto Nacional de Normalización	30
- Fondo Nacional. de Desarrollo Tecnológico	9
- Centro de Información de Recursos Naturales	105
- Comité de Inversiones Extranjeras	19
- Comisión Nacional de Energía	27
- Comisión Chilena del Cobre	86
- Servicio Nacional de Geología y Minería	198
- Empresa de Abastecimiento de zonas aisladas	195
- Empresa Portuaria de Chile	1.553
TOTAL	3.241

Santiago, Agosto 8 de 1995.